

4 Contexto de la Organización

Claves para la ISO 14001-2015

BLOQUE 5: Liderazgo

Viene a corresponder con el apartado del capítulo 4.4.1. Recursos, funciones, responsabilidad y autoridad, 4.2. Política Ambiental de la antigua norma ISO 14001:2004 e incorpora un nuevo apartado 5.1. Liderazgo y Compromiso en el que se establece que la alta dirección es la responsable de asumir el liderazgo del sistema de gestión ambiental en primera persona:

5.1 Liderazgo y Compromiso

La alta dirección debe demostrar liderazgo y compromiso con respecto al sistema ambiental:

- Asumir la obligación de rendir cuentas para la eficacia del sistema de gestión ambiental.
- Asegurar que se establezcan la política ambiental y los objetivos ambientales, y que estos sean compatibles con la dirección estratégica y el contexto de la organización.
- Asegurar la integración de los requisitos del sistema de gestión ambiental dentro de los procesos de negocio de la organización.
- Asegurar que los recursos necesarios para el sistema de gestión ambiental estén disponibles.
- Comunicar la importancia de una gestión ambiental eficaz y conforme con los requisitos del sistema de gestión ambiental.
- Asegurar que el sistema de gestión ambiental logre los resultados previstos.
- Dirigir y apoyar a las personas, para contribuir a la eficacia del sistema de gestión ambiental.
- Promover la mejora continua.
- Apoyar otros roles pertinentes de la dirección, para demostrar su liderazgo aplicando a sus áreas de responsabilidad".

Para el cumplimiento de este requisito, desde CAVALA recomendamos revisar la visión, misión y valores de la organización para comprobar que todos ellos están alineados con el objeto y filosofía de la norma ISO 14001.

Mostrar liderazgo y compromiso, no sólo pasa por declarar las intenciones, sino por materializar dichas intenciones. Como dice una frase célebre "las cosas no hace falta decirlas, sino hacerlas, porque al hacerlas se dicen solas". Desde CAVALA proponemos el liderazgo desde la generación de que el desempeño de la alta dirección sea realmente un ejemplo que inspire al resto de mandos y personas que integran la organización.

5.2 Política Ambiental

La alta dirección debe establecer, implementar y mantener una política ambiental que, dentro del alcance definido de su sistema de gestión ambiental:

- a) Sea adecuada a:
 1. El propósito de la organización.
 2. El contexto de la organización, incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios.
- b) Proporcione un marco de referencia para el establecimiento de objetivos ambientales.
- c) Incluya compromisos para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y otros específicos del contexto de la organización.
- d) Incluya un compromiso de conformidad con las obligaciones de cumplimiento.
- e) Incluya un compromiso de mejora continua del sistema de gestión ambiental para mejorar el desempeño ambiental.

La política ambiental debe:

- Mantenerse con información documentada.
- Comunicarse dentro de la organización, inclusive a las personas que trabajan bajo el control de la organización.
- Estar disponible para las partes interesadas.

Este requisito especifica los ítems que deben contemplarse en el proceso de redacción de la política ambiental de la empresa. Desde CAVALA recomendamos relacionar la política con la misión, visión y valores de la compañía.



Además, de los compromisos referidos en el apartado 5.2. de la norma ISO 14001:2015, la política debe incluir compromisos para la protección del medio ambiente teniendo en cuenta que se debe hacer referencia al uso sostenible de recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y a la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas, y a otras cuestiones ambientales pertinentes.

5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización

La alta dirección debe asegurarse de que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes se asignen y comuniquen dentro de la organización, para facilitar una gestión ambiental eficaz.

La alta dirección debe asignar la responsabilidad y autoridad para:

- a) Asegurarse que el sistema de gestión ambiental es conforme con los requisitos de esta norma internacional.
- b) Informar a la alta dirección sobre el sistema de gestión ambiental, incluido su desempeño.

Para cumplir con los requisitos de este apartado de norma, desde CAVALA recomendamos que la alta dirección asigne a cada rol de la organización la responsabilidad y autoridad suficiente como para que se puedan cumplir los requisitos del sistema de gestión ambiental y para que la alta dirección se mantenga informada sobre el desempeño del sistema de gestión ambiental. Esta asignación puede ser llevada a cabo a través de la elaboración y comunicación interna de completos perfiles de puestos de trabajo, Así como con las actas de reuniones de revisión por la dirección y comités de dirección, entre otros.



Si quieres adaptar tu Sistema de Gestión Ambiental
a los requisitos ISO 14001:2015 escribe a
info@cavala.es o llama ahora a **91 534 0407**